

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA
XX MUESTRA INTERNACIONAL DE DANZA / TIJUANA

CUERPOS & TRÁNSITO 2 0 1 8

Con el objetivo de impulsar y difundir la danza

LA SECRETARÍA DE CULTURA a través del **CENTRO CULTURAL TIJUANA** convoca a grupos, compañías de danza y solistas con trayectoria que residan en Tijuana, Baja California, a participar en el proceso de selección para formar parte de la programación de la *XX Muestra Internacional de Danza / Tijuana Cuerpos en Tránsito 2018*, a realizarse en el mes de abril.

BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1.- Podrán participar los grupos, compañías y solistas residentes de Tijuana.
- 2.- Podrán participar con una coreografía totalmente producida y montada.
- 3.- El programa a presentar puede estar compuesto por una o varias coreografías.
- 4.- No serán consideradas las obras que hayan sido presentadas en emisiones anteriores de la Muestra
- 5.- No podrán participar: a) el personal del CECUT; b) quienes estén prestando un servicio profesional en el CECUT bajo el esquema de honorarios asimilables a sueldos; c) compañías de danza que hayan participado en la emisión de la Muestra 2017.
- 6.- La selección tomará en cuenta criterios tales como: Calidad técnica e interpretativa de los bailarines, claridad en el concepto escénico, calidad en la producción de la puesta en escena.
- 7.- Para poder ser considerados, los grupos deberán enviar al correo electrónico asCOORDINACION@cecut.gob.mx la siguiente información completa:
 - Link del video de la obra completa, en buena calidad, con cámara fija, sin cortes, ni acercamientos (Los videos que no tengan la calidad suficiente para la apropiada apreciación de la obra y aquellos que no sean el registro de la obra completa, serán descartados).
 - Dossier en PDF de la obra que contenga:
 - * Descripción/ Sinopsis
 - * Duración de la obra
 - * Ficha técnica
 - * Gráfico de planta de luces, gráfico de planta escenográfica, tiempos de armado y desarme.
 - * Espacio escénico necesario.
 - * Cualquier otra información que deba ser considerada para la presentación.
 - * Currículum del coreógrafo, intérpretes y compañía (Editable, versiones cortas)
- 8.- Se recibirán propuestas desde la publicación de la presente convocatoria hasta el viernes 5 de enero del 2018 a las 15:00 horas.
- 9.- El comité dictaminador, integrado por expertos en el ámbito de la danza, seleccionarán hasta dos programas que participarán en la *XX Muestra Internacional de Danza / Tijuana Cuerpos en Tránsito 2018*. Su decisión será inapelable.
- 10.- Las propuestas seleccionadas se darán a conocer el lunes 22 de enero, en la página web del CECUT: www.cecut.gob.mx
- 11.- Los grupos o solistas seleccionados recibirán un pago de honorarios de \$15,000.00 pesos netos por una función.
- 12.- La convocatoria está dirigida a propuestas para escenario en formato a la italiana, queda abierta la posibilidad a propuestas para espacios alternativos dentro del Centro Cultural Tijuana, las cuales serán analizadas en lo particular. Los grupos y solistas deberán adecuarse a las condiciones técnicas de cada espacio.
- 13.- Los autores de las coreografías seleccionadas cederán al CECUT los derechos de imagen, grabación y emisión audiovisual de las mismas para fines exclusivamente de uso publicitarios de la Muestra.
- 14.- Cualquier detalle no considerado en la presente convocatoria se analizará en lo particular.

Para mayores informes
Coordinación de Producción Escénica
asCOORDINACION@cecut.gob.mx
Tel. 687.96.65